

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010</i>		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 1/11

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: INSECTOIL KEY

Código: MSDSKEY 251

Sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación:

Aceite mineral blanco (petróleo).

Número de Registro: ES-00291

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del preparado: Insecticida.

Efecto real: Insecticida de contacto. Se aplica como aspersión foliar en las hojas de los árboles frutales. Los insectos mueren por hipoxia por lo que es difícil que desarrollen resistencias.

Usos autorizados:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

Para usuarios no profesionales, exclusivamente los tipos de envases autorizados para jardinería exterior doméstica.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: INDUSTRIAL QUÍMICA KEY S.A.

Dirección: Avda. Cervera, 17 , 25300 Tárrega, Lleida

Teléfono: 973 31 01 02

Fax: 973 31 14 16

E-mail: key@key.es

1.4. Teléfono de Emergencia

973 31 01 02 INDUSTRIAL QUÍMICA KEY S.A. (Horario comercial)

91 562 04 20 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA (Horario 24 h)

112 Teléfono Único de Emergencias (Horario 24h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado:

Peligro por aspiración, categoría 1;

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº1272/2008



PELIGRO

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 2/11

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.
P301 + P330 + P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

La inhalación frecuente de pequeñas gotas, durante años, puede acabar produciendo una neumonía lipídica.
Elevado potencial de contaminación física. Debido a su flotabilidad en el agua puede obstruir las tomas de agua.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH. Antraceno no está presente en esta sustancia en un porcentaje superior al 0,1%. No se han encontrado otros hidrocarburos que cumplan los criterios PBT.
mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH. Antraceno no está presente en esta sustancia en un porcentaje superior al 0,1%. No se han encontrado otros hidrocarburos que cumplan los criterios mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MEZCLA

Componentes de la mezcla: Aceite de parafina 79% p/v, EC

Aceite mineral blanco (petróleo)

Rango (% p/p): >94,0%	Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008
Nº EINECS: 232-455-8	Asp. Tox. 1 - Peligro por aspiración, categoría 1
Nº CAS: 8042-47-5	GHS08 (Dgr)
Nº INDEX: --	H304
Nº REACH: 01-2119487078-27	

Sustancias no clasificadas para las que existen límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo:

--

Sustancias PBT o mPmB:

Antraceno no está presente en esta sustancia en un porcentaje superior al 0,1%. No se han encontrado otros hidrocarburos que cumplan los criterios PBT / mPmB.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Se recomienda a la persona que presta el primer auxilio una autoprotección previa.

Inhalación:

Retirar a la persona de la zona contaminada, ponerla en posición de descanso, medio erguida, con las ropas sueltas. Practicar la respiración artificial si es necesario. Acuda al médico.

Vía cutánea:

Retirar la ropa contaminada con el producto y lavarla antes de volver a usarla. Lavar con abundante agua las zonas afectadas del cuerpo, sin frotar.

Vía ocular:

Lavar el ojo con abundante agua, durante al menos 15 minutos, separando bien los párpados con los dedos para que el lavado sea totalmente efectivo. No olvide retirar las lentillas en caso que las tuviera.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010</i>		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 3/11

Ingestión:

En caso de ingestión, NO provocar el vómito, debido al riesgo de asfixia. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Mantener a la víctima en reposo. Buscar asistencia médica para que practique el lavado gástrico. Tratamiento sintomático.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**Inhalación:**

La inhalación a temperatura ambiente es improbable debido a la baja presión de vapor de la sustancia. En caso de inhalación de humo, polvo o vapor puede provocar irritación de las vías respiratorias. En exposiciones frecuentes, durante años, puede llegar a causar una neumonía lipídica.

Vía cutánea:

En exposiciones de corta duración no produce ningún daño, pero en contactos prolongados puede provocar escozor e irritación.

Vía ocular:

La exposición repetida al producto puede causar irritación.

Ingestión:

La ingestión de altas dosis puede tener acción laxante, así como causar irritación del tracto digestivo, náuseas y vómitos. Puede entrar en los pulmones debido a su baja viscosidad y producir graves lesiones pulmonares.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
- En caso de ingestión, contacto con los ojos y/o inhalación del producto acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.
- Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción****Medios de extinción apropiados:**

Polvo químico, dióxido de carbono (CO₂), espuma, arena o agua pulverizada.

Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

Medios de extinción NO apropiados:

Chorro de agua a presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión incompleta puede generar óxidos de carbono (CO_x), hidrocarburos variados u hollines.

Al ser calentado a altas temperaturas (superiores a 200°C) puede llegar a inflamarse.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los bidones/envases rociándolos con agua y mantenerse a una distancia de seguridad por si se diera una explosión. Mantener la zona despejada de personas, manteniéndolas a una distancia mínima de seguridad de 100 metros. Evitar utilizar grandes volúmenes de agua, con el fin de minimizar la extensión del producto. Trabajar siempre a favor del viento o en ángulo recto respecto a él. Tomar precauciones por si se producen explosiones debidas a la producción de gases del producto.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipos de protección personal normales en la extinción de incendios. Equipos de respiración autónoma y ropa protectora (traje, guantes de PVC y botas de goma).

La Norma Española UNE-EN 469 especifica los niveles mínimos de requisitos de prestaciones para la ropa de protección que se utilice durante las intervenciones de lucha contra incendios y actividades asociadas.

Otras indicaciones:

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010</i>		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 4/11

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar los vapores/aerosoles.
- Vestir ropa protectora (traje, guantes y botas de goma). Llevar un dispositivo respiratorio adecuado.
- Evacuar la zona manteniendo una distancia mínima de seguridad de 50 metros respecto al vertido.
- Los derrames hacen las superficies resbaladizas.
- Intentar controlar el escape de producto si tal hecho no constituye riesgo.
- Colocar los envases rotos en la posición adecuada para minimizar la fuga.
- Eliminar toda fuente de ignición próxima si es seguro hacerlo (electricidad, chispas, superficies calientes, fuegos..).
- Tomar precauciones para evitar la descarga de electricidad estática.
- Si procede, ventilar la zona.
- No regar el suelo con agua.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

- Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.
- Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Evitar la dispersión del producto con barreras mecánicas y absorber o retener el líquido que se derrama con arena, tierra u otro material absorbente apropiado. Llevarlo a un lugar seguro donde se pueda proceder a su eliminación.

Neutralización: No hay procedimientos de neutralización factibles.

Material desaconsejado: Todo aquel que pueda producir chispas.

6.4. Referencia a otras secciones

- Para información sobre manipulación segura, consultar la sección 7.
- Para información sobre controles de exposición y medidas de protección individual, consultar la sección 8.
- Para información sobre la eliminación de los residuos del producto, consultar la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales:

- Manejar el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.
- Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.
- Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.
- Señalizar las áreas tratadas impidiendo la entrada en ellas a personas que no lleven los equipos de protección adecuados.
- Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
- Evitar el contacto con la piel y no inhalar los vapores/aerosoles. Trabajar siempre a favor del viento.
- No comer, beber, ni fumar mientras se está manipulando el producto.
- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada con el producto y lavarla con agua y jabón antes de volver a utilizarla. No llevar trapos de limpieza empapados con producto en los bolsillos.
- Evitar el contacto con el producto.

Precauciones contra riesgos de incendio y explosión:

- Trabajar en lugares bien ventilados y alejados de posibles fuentes de ignición.
- Extinga cualquier llama y evite las fuentes de calor o de electricidad estática.
- Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.
- No fumar.

Precauciones contra riesgos de contaminación del medio ambiente:

- Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar sin vigilancia los recipientes abiertos.
- En caso de vertido accidental, consultar la sección 6.

Condiciones específicas de manipulación:

- Es conveniente la adición de un insecticida organofosforado, autorizado para este fin, con objeto de reforzar su acción contra cochinillas, que se deberá efectuar en el momento de la aplicación, sin sobrepasar las dosis autorizadas para ello y se observarán las precauciones de aplicaciones particulares.
- No aplicar este producto hasta pasados 40 días después de haber dado un tratamiento con azufre, polisulfuro de cal, captan o folpet, ni cuando se prevean heladas ni en días calurosos y secos.
- Observar precauciones por la fitotoxicidad del producto para plantas herbáceas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010</i>		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 5/11

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar a temperatura ambiente.

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

Proteger del calor, las llamas, la luz directa y de equipos que puedan producir chispas.

Almacenar lejos de agentes oxidantes.

Los recipientes vacíos pueden contener residuos de productos combustibles. No suelde, perfore, corte ni realice operaciones similares a menos que el recipiente haya sido debidamente limpiado.

Productos incompatibles:

Azufre, Dinocap, Acartop, algunos acaricidas, Antioidium, Urea, correctores carenciales y dosis fuertes de determinados polvos mojables.

Material de embalaje:

Mantener el envase perfectamente cerrado para evitar la entrada de humedad. Envase de polietileno.

7.3. Usos específicos finales

Usos del producto indicados en la etiqueta del envase.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Debe asegurarse una supervisión del ambiente de trabajo para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control siempre que un producto o alguno de sus componentes tenga asociados uno o más límites de exposición.

La Norma Española UNE-EN 689 establece las directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

Nº CAS: 8042-47-5 Aceite mineral blanco (petróleo)

VLA-ED: 5 mg/m³ (LEP España para el Aceite mineral refinado, nieblas)

VLA-EC: 10 mg/m³ (LEP España para el Aceite mineral refinado, nieblas)

DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado)

	Exposición	Valor	Población	Efectos
Aceite parafínico	Cutánea a largo plazo	220 mg/Kg pc/día	Trabajador	Sistémicos
	Inhalación largo plazo	160 mg/Kg pc/día	Trabajador	Sistémicos
	Cutánea a largo plazo	92 mg/Kg pc/día	Consumidor	Sistémicos
	Inhalación largo plazo	35 mg/Kg pc/día	Consumidor	Sistémicos
	Vía oral largo plazo	40 mg/Kg pc/día	Consumidor	Sistémicos

PNEC (Concentración Prevista sin Efectos)

No se conoce.

8.2. Controles de la exposición

Medidas técnicas de control

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.

Lavarse las manos después de cada uso del producto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

Medidas de protección individual

PROTECCIÓN DE LOS OJOS / LA CARA:

Gafas de protección ocular o máscara facial de protección total.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN DE LA PIEL:

Llevar guantes resistentes a productos químicos y adecuados para hidrocarburos.

Ropa de protección adecuada. Botas de goma (llevando el pantalón por encima de las botas).

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Usar un dispositivo respiratorio apropiado.

En caso de incendio deben usarse aparatos respiratorios autónomos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010

Revisión:
17/07/2020

Nº Rev.:
2

PRODUCTO:

INSECTOIL KEY

Anula a:
v1 28/05/18

Pág.
6/11

PELIGROS TÉRMICOS:

No procede.

Controles de exposición medioambiental

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

Evitar emisiones a la atmósfera y la contaminación del suelo.

Observar las medidas de precaución habituales al trabajar con este tipo de productos.

Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido transparente e incoloro	
Olor:	Característico	
Umbral olfativo:	No disponible	
pH:	5,5 - 6,5	CIPAC MT 75
Punto de fusión / congelación:	No disponible	
Punto / Intervalo de ebullición:	300 - 400°C (estimado)	
Punto de inflamación:	> 100°C (estimado)	
Tasa de evaporación:	No disponible	
Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable en líquidos	
Límite inferior de explosividad:	No disponible	
Límite superior de explosividad:	No disponible	
Presión de vapor:	No disponible	
Densidad de vapor:	No disponible	
Densidad aparente:	0,815 - 0,86 g/ml	EEC A.5
Hidrosolubilidad:	Emulsionable	
Liposolubilidad disolvente-aceite:	Soluble en solventes orgánicos	
Coefficiente de reparto n-octanol / agua:	No disponible	
Temperatura de auto-inflamación:	> 200°C (estimado)	
Temperatura de descomposición:	No disponible	
Viscosidad:	18,6 cPs	OECD 114
Propiedades explosivas:	No presenta propiedades explosivas basándose en las propiedades del aceite y de otros componentes de la formulación	
Propiedades comburentes:	No presenta propiedades comburentes basándose en las propiedades del aceite y de otros componentes de la formulación	

9.2. Información adicional

Tensión superficial:	35,055 mN/m	EEC A.5
----------------------	-------------	---------

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consultar sección 10.3.

10.2. Estabilidad química

El producto almacenado en su envase original intacto, en condiciones normales cumple con las exigencias iniciales cuali y cuantitativas durante un período mínimo de dos años. Estable a la luz, la humedad y el calor.

Consultar las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

--

10.4. Condiciones que deben evitarse

La humedad, el calor excesivo y las llamas.

10.5. Materiales incompatibles

No mezclar con Azufre, Dinocap, Acartop, algunos acaricidas, Antioidium, Urea, correctores carenciales y dosis fuertes de determinados polvos mojables. Evitar oxidantes fuertes.

La sección continúa en la página siguiente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 7/11

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los productos de combustión peligrosos se indican en la sección 5.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

TOXICIDAD AGUDA

DL ₅₀ Oral (rata):	> 2000 mg/Kg peso corporal	OECD 423
DL ₅₀ Piel (rata):	> 2000 mg/Kg peso corporal	OECD 402
CL ₅₀ Inhalación (rata):	No relevante	

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA / OCULAR

Piel:	No irritante	OECD 404
Ojos:	No irritante	OECD 405

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación ni por contacto con la piel (OECD 406).

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No se conocen evidencias.

CARCINOGENICIDAD

No se conocen evidencias.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No se conocen evidencias.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - Exposición única y repetida

No se conocen evidencias.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN

Peligro por aspiración, categoría 1; Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

VÍAS DE EXPOSICIÓN Y SÍNTOMAS RELACIONADOS

El producto puede ser absorbido por inhalación de los vapores, por ingestión y por contacto a través de la piel y los ojos.

Los principales síntomas y efectos, agudos y retardados, por vía de exposición se relacionan en la sección 4.2.

INFORMACIÓN ADICIONAL

--

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Toxicidad para aves:

Se considera que presenta un riesgo bajo para aves.

Toxicidad para los peces y fauna acuática en general:

CL ₅₀ , 96h, en <i>Oncorhynchus mykiss</i> :	> 100 mg/L	OECD 203
CE ₅₀ , 48h, en <i>Daphnia magna</i> :	> 100 mg/L	OECD 202
CE ₅₀ , 76h, en <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> :	> 100 mg/L	OECD 201

Toxicidad abejas:

DL ₅₀ , 24h, contacto:	> 1,27 mg/abeja	OECD 213
DL ₅₀ , 24h, oral:	> 1,27 mg/abeja	OECD 214

Toxicidad para artrópodos distintos de los pájaros:

LR ₅₀ , 7 días, en <i>Typhlodromus pyri</i> :	> 30 L/ha
LR ₅₀ , 48h, en <i>Aphidius rhopalosiphi</i> :	> 30 L/ha

Presenta baja toxicidad para ácaros predadores y en general para la fauna útil. Es prácticamente inocuo para las abejas.

Puede causar efectos negativos sobre el medio acuático a largo plazo, debido a su elevado potencial de contaminación física. Sin embargo, es un producto altamente biodegradable.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Tiene una rápida biodegradabilidad.

La Biodegradabilidad en 28 días del Aceite Parafínico es de un 86% (OECD 301F).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010</i>		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 8/11

12.3. Potencial de bioacumulación

No presenta problemas de bioacumulación en organismos vivos ni de incidencia en la cadena trófica alimenticia.
La bioacumulación de producto en el medio ambiente es muy baja.

Coefficiente de reparto n-octanol / agua: No disponible

Factor de bioconcentración (FBC): No disponible

12.4. Movilidad en el suelo

Debido a sus propiedades físico-químicas el producto presenta poca movilidad en el terreno.

En el agua, el producto se extiende sobre la superficie debido a su insolubilidad.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

12.6. Otros efectos adversos

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos.

La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en la sección 8.

Producto:

Código CER de identificación del residuo:

02 01 08* Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas.

Evitar al máximo la producción de residuos y analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter bajo ninguna circunstancia en desagües o en el medio ambiente.

Envases Contaminados:

Código CER de identificación del residuo:

15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

Prácticamente no quedarán residuos por el uso del producto, si al finalizar la preparación de la solución se enjuaga el envase con agua tres veces, añadiendo dicha agua a la solución. El envase, lavado tal y como se indica, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión correspondiente.

No manipular los envases ni exponerlos al calor, chispas u otras fuentes de ignición: Pueden explotar.

No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido completamente limpiados.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

No clasificado como peligroso para el transporte.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: --

IMDG: --

IATA: --

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguna.

Riesgos subsidiarios: Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010</i>		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 9/11

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: --
IMDG: --

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID:
Nº de identificación de Peligro: --
Código de clasificación: --
Categoría de Transporte (Código de restricción en túneles): --
IMDG:
Nº FEm: --

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del **Reglamento (CE) nº 1005/2009** sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Directiva 2012/18/UE y sus modificaciones:

El producto no se incluye en ninguna de las categorías descritas en el Anexo I.

Real Decreto 379/2001 y sus modificaciones:

No incluido en el ámbito de aplicación descrito en el Artículo 2 del Real Decreto citado.

El producto está incluido en el ámbito de aplicación del **Reglamento (CE) nº 1107/2009** relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo

El envase del producto está clasificado según la **Ley 11/1997** y sus modificaciones por lo que el usuario final es responsable de entregarlo en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

El producto no es ni contiene ninguna de las sustancias catalogadas en el **Reglamento (CE) nº 273/2004** sobre precursores de drogas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas y fuentes de datos consultadas:

- ✓ Draft Registration Report: PL Paraffin oil 79% EC (Marzo 2014)
- ✓ Agro-Research. Agrichemical Directory and Hazard Response Handbook. Agro-Research enterprises LTD.
- ✓ RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances). U.S. Department of Health and Human Services (1981-82).
- ✓ ESIS. European chemical Substances Information System.
- ✓ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- ✓ The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.
- ✓ Farmacología vegetal, Carlos De Liñan y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- ✓ Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

Recomendaciones relativas a la formación para los trabajadores:

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene para realizar una correcta manipulación del producto.

Textos de advertencias de peligro y frases de riesgo no mostrados en otra sección:

--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 10/11

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

R.O.P.F.: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Reglamento (CE) nº 1907/2006: Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Reglamento (UE) nº 453/2010: Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) nº 1272/2008: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Directiva 67/548/CEE: Directiva relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE: Directiva sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) nº 1005/2009: Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones y métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

N.E.P.: No Especificado en otra Parte.

Nº FEm: Número de Ficha de Emergencia.

Nº EINECS: Número de registro de sustancias químicas incluidas en el Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes.

Nº CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el Chemical Abstract Service.

Nº INDEX: Número asignado para la sustancia en el Anexo I de la Directiva 67/548/CEE en el que se presenta una lista armonizada de clasificaciones y etiquetajes para sustancias o grupos de sustancias, legalmente vinculantes dentro de la UE.

Wng: "Warning" Atención.

Dgr: "Danger" Peligro.

PBT: Persistente / Bioacumulativo / Tóxico.

mPmB: muy Persistente / muy Bioacumulativo.

VLA-ED: Valor límite Ambiental para la Exposición Diaria. Concentración máxima de la sustancia en el aire a la que se puede estar expuesto durante 8 horas diarias o 40 horas semanales.

VLA-EC: Valor límite Ambiental para Exposiciones de Corta duración. Valor límite de la concentración media, medida o calculada para cualquier periodo de quince minutos a lo largo de la jornada laboral, excepto para aquellos agentes químicos para los que se especifique un periodo de referencia inferior.

VLB: Valor Límite Biológico de Exposición Profesional.

IB: Indicador Biológico.

LEP: Límite de exposición profesional.

DL₅₀: Dosis letal media.

CL₅₀: Concentración letal media.

CE₅₀: Concentración Efectiva media.

CE_{r50}: CE₅₀ (tasa de crecimiento).

LR₅₀: Tasa mortal que causa el 50% de mortalidad.

IDA: Ingesta Diaria Admisible.

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador (Acceptable Operator Exposure Level).

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect level).

NOEL: Nivel sin efecto observado (No-observed-effect level).

NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect-concentration).

DT₅₀ / DT₉₀: Vida media o persistencia en el suelo. Cantidad de días necesarios para reducir la concentración al 50 o 90% de la concentración inicial.

Log P_{ow}: Logaritmo del cociente de una sustancia en una mezcla bifásica formada por dos disolventes inmiscibles en equilibrio: n-octanol y agua.

Código CER: Código asociado para cada residuo en el Catálogo Europeo de Residuos.

Revisión y cambios realizados:

Revisión: 2 (17/07/2020)

Cambios realizados: Esta ficha presenta cambios en las secciones 1 y 2 respecto a la versión anterior.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010</i>		Revisión: 17/07/2020	Nº Rev.: 2
PRODUCTO:	INSECTOIL KEY	Anula a: v1 28/05/18	Pág. 11/11

Los datos e informaciones del presente documento están basados en nuestros actuales conocimientos y en otras fuentes existentes, de acuerdo con el reglamento vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Debido a que en la utilización hay numerosos factores que escapan a nuestro control **INDUSTRIAL QUIMICA KEY, S.A.** no se responsabiliza de que las informaciones sean suficientes o correctas en su aplicación a todos los casos.